

Asunción, 31 de agosto de 2026.-

SEÑORA
ABG. PAOLA PACHECO VIANA
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO:

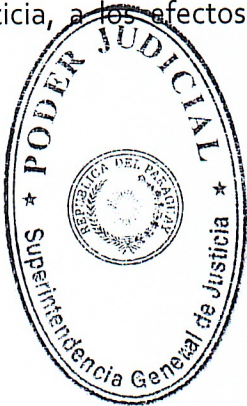
LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, se dirige a Ud., en el marco del Expediente Administrativo caratulado: "SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ABOGADO ELADIO RAFAEL LATERZA MEZA S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES". N.S. Nº 53817, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar lo resuelto en estos autos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	ABOGADO	MATRÍCULA	RESOLUCIÓN N.C.S.C.S.J. Nº	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESUELVE	FEHCA DE INICIO Y FIN
53817	ELADIO RAFAEL LATERZA MEZA	3114	316 26-06-2026	10-08-2026	SUSPENDER POR UN MES	A PARTIR DEL 28-08-2026 AL 28-09-2026

La fecha de inicio de la suspensión señalada en el cuadro, corresponde al día indicado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos del cumplimiento de la suspensión.

Salúdale atentamente.

Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia
C.S.J.



CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU
MESA DE ENTRADA - PRESIDENCIA

07 SEP 2026

Recibido hoy... del mes
de... del dos mil... a las
10:25 horas, con 04 foja/s. Conste.

Abg. Rosa Elizabeth Ramírez Ortiz
Secretaría de Presidencia
Circunscripción Judicial de Caaguazú